Acta CCC Núm. 039-2017
Día: 07 de diciembre del año 2017
Lugar: Sala Virtual del INDRHI
Hora: 11:30 a.m.

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES NÚM. 039-2017

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017), siendo las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el **Lic. Eladio Regalado**, asistente administrativo, en representación del magistrado presidente, **Lic. Román Andrés Jáquez Liranzo**; el **Lic. José Cuello**, director financiero; la **Dra. Dulce Josefina Victoria Yeb**, consultora jurídica; el **Lic. Jason Ariel Grullón Pacheco**, director de Planificación y Desarrollo, y el **Lic. Luis Rafael Vílchez**, director de la Oficina de Libre Acceso a la Información, en la Sala Virtual del INDRHI, situada en el 4to. piso del edificio ubicado en la Av. Enrique Jiménez Moya, Esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de tratar el tema siguiente.

1. Expediente TSE-CCC-UR-03-107-108-2017. Adquisición UPS

    - Presentación de expediente
    - Validación de certificación de fondos
    - Validación de invitación
    - Asignación de peritos

Comprobada la asistencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal, el representante del magistrado Presidente, **Lic. Eladio Regalado**, declaró abierta la sesión y pasó de inmediato al tema a tratar.

2. Expediente TSE-CCC-UR-03-107-108-2017. Adquisición UPS

    - Presentación de expediente
    - Validación de certificación de fondos
    - Validación de invitación
    - Asignación de peritos

Se presentó el expediente sobre Adquisición de UPS para el Tribunal Superior Electoral con la certificación de existencia de fondos, la cual comprueba la apropiación de fondos para estos fines, emitida por el Director Financiero de esta entidad, por un monto de un cuatro millones quinientos mil pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD$4,500,000.00).

En ese mismo tenor, debemos seleccionar el procedimiento al que se sujetará la contratación que, según lo establece el numeral 4) del artículo 16 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones, es: Comparación de Precios: *Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores.* Y según establece el artículo 30 del Reglamento, que dice: "Los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones son Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteos de Obras, **Comparación de Precios**, Compras Menores y Subasta Inversa", y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de dicha ley.

A continuación se describe la certificación de fondos para el presente proceso y la revisión de la invitación del proceso con las observaciones sugeridas aplicadas.

[redacted]

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

Fecha: 30/11/2017

REQUERIMIENTO : Departamento de Compras y Contrataciones

Yo, José Cuello, en mi calidad de Director Financiero del Tribunal Superior Electoral.
CERTIFICO:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos, dentro del presupuesto del año 2017, para la adquisición que se especifica a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado RD$	Monto RD$
1	Adquisición de 2 (dos) UPS True On Line de 30 y 40 KVA de doble conversión trifásico y todos los accesorios necesarios para su instalación				4,500,000.00
					4,500,000.00

Procedimiento:

Para esta compra de acuerdo con los umbrales establecidos para el año 2017 el procedimiento que corresponde es Licitación Pública Nacional y para que conste, firmo la presente certificación

José Cuello De La Cruz
Director Financiero

Aprobación de Inicio del Proceso:

Dr. Román Jáquez Liranzo
Presidente

1/12/2017

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL PRESIDENCIA Santo Domingo, D.N. República Dominicana

Acta CCC Núm. 027-2017
Día: 20 de septiembre del año 2017
Lugar: Sala Virtual del INDRHI
Hora: 9:00 a.m.

No. EXPEDIENTE
TSE-CCC-UR-03-107-108-2017

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

07 de Diciembre de 2017

INVITACIÓN A PRESENTAR
COMPRAS Y CONTRATACIONES

Estimados señores:

El TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE) les invita a participar en el proceso de **urgencia,** referencia No. **TSE-CCC-UR-03-107-108-2017**, a los fines de presentar su mejor oferta para:

Ítem	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Especificaciones
1	39121011	UPS	UNIDAD	1	Adquisición e instalación de un UPS True Online de 40kva, doble conversión, trifásico, power modular y redundante con capacidad de crecimiento a 60KVA, 208/120V 60Hz de entrada y salida, pantalla digital, Insulated Gate Bipolar Transistor Pulse width Modulated (IGBT PWM), amplio rango de entrada (-25%/+15%), 46-64Hz) SNMP card con conexión LAN para monitoreo. Como mínimo dos (2) años de garantía y con el mantenimiento incluido dos veces por año. 1. Desmontar panel de breaker de entrada y panel de breaker de salida existente e instalar en el mismo lugar el panel de bypass mencionado en el item No. 2; 2. Subir al 5to. Piso y posicionar el UPS en el lugar a ser instalado.
2	39121103	Panel de bypass	UNIDAD	1	Adquisición e instalación de un panel de bypass de mantenimiento automático (en línea, sin interrupción). Puede ser de fabricación local, garantizar en detalle la calidad de su funcionamiento.
3	39121014	Supresor de transientes	UNIDAD	1	Adquisición e instalación de supresor de transientes de 225KA, 208/120 tres fases más neutro, más tierra, con certificaciones de última generación.
4	39121501	Breaker	UNIDAD	1	Adquisición e instalación de breaker de 225 amperes y tres polos, incluir des-conectivos para supresor de transientes de 225KA.

5	39121011	UPS	UNIDAD	1	Adquisición e instalación de un UPS True Online de 30kva, doble conversión, trifásico, power modular y redundante, 208/120V 60Hz de entrada y salida, pantalla digital, IGBT PWM, amplio rango de entrada (-25%/+15%), 46-64Hz) SNMP card con conexión LAN para monitoreo. Como mínimo dos (2) años de garantía y con el mantenimiento incluido dos veces por año. 1. Suministro cableado desde la salida del panel del bypass de mantenimiento del cuarto eléctrico hasta el panel de distribución para capacidad de 30KA con tres líneas más neutro, todos en #4 THHN y un cable de tierra THHN #6; 2. Subir por las escaleras del Mesanini (piso intermedio) del primer piso del UPS.; 3.Alimentacion del Main Braker al panel bypass (contemplar 20 pies de tubería Liquid Tipe de 1 1/2 mas 2 conectores de tubería de 1 1/2 mas 100 pies de alambre THHN AWG #2), 4. Hacer mudanza del panel del bypass del cuarto de tecnología al cuarto eléctrico del primer piso e instalarlo en este cuarto.
6	39121014	Supresor de transientes	UNIDAD	1	Adquisición Instalación de Supresor transientes de 100KA, 208/120 tres fases más neutro, más tierra, con certificaciones de última generación.
7	39121001	Transformador	UNIDAD	1	Transformador PAD MOUNTED de 150 KVA / 12.5KV/480-227 volt. Para instalar en el primer piso
8	39121001	Transformador Seco	UNIDAD	1	Transformador seco 150 KVA, 227-480/120/208 Volt.
9	39121000	Materiales y Suministros Eléctricos	UNIDAD	1	Materiales eléctricos necesarios para la instalación de estos trabajos.
10	25101602	Remolques	SERVICIOS	1	Traslado con grúa de un transformador de 150kva de un primer piso a un sexto piso (techo)

Lista de materiales:

Ítem	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Especificaciones
1	32121602	Fusible	UNIDAD	3	Fusible tipo cinta de 18 amp.
2	31201520	Cinta De Señalización	ROLLO	1	Cinta peligro amarilla
3	31201502	Tape Plástico Negro	ROLLO	5	
4	31201502	Tape Plástico Colores	ROLLO	4	
5	39121436	Electrodos	UNIDAD	2	Electrodo de aterrizaje 5/8 x 6¨con su conector
6	39121601	Enclosed Breaker	UNIDAD	1	Enclosed breakers 225 amp/3p/480 volt. en caja n-3r
7	39121601	Enclosed Breaker	UNIDAD	1	Enclosed breakers 200amp/3p-48 volt. en caja n-1r
8	39121601	Enclosed Breaker	UNIDAD	1	Enclosed breakers 300 amps/3p caja n'1r protecc. ups de 60 kva
9	39121601	Enclosed Breaker	UNIDAD	1	Enclosed breakers 150 amps/3p' protecc. ups de 30kva mesan. cn-1r
10	39121103	Panel Board	UNIDAD	1	Panel board con barras de 450 amps. 120-2083p en caja n-1r con: 1-main breakers 450/3p. 1 breakers 150/3p. 1 breakers de 300/3p barra de neutro y barra de puesta a tierra.
11	60104912	Alambre 3/0 THHN (L)	PIES	1900	Alambre 3/0 thhn (l) (1900 pies)
12	60104912	Alambre 1/0 THHN	PIES	300	Alambre 1/0 thhn (n (300 pies)
13	60104912	Alambre 2/0 THHN	PIES	700	Alambre 2/0 thhn (700 pies)
14	60104912	Alambre #12 Standard	PIES	175	Alambre #12 estandar (175 pies)

15	31231313	Tubos De PVC De 2'' SDR-26 De 20	UNIDAD	4	Tubos de pvc de 2" sdr-26 de 20"
16	31231313	Tubos De PVC De 3'' SDR-26	UNIDAD	1	
17	31231318	Tubo EMT De 2''	UNIDAD	1	
18	31231313	Tubos De PVC De 2''	UNIDAD	1	
19	31231310	Tubo IMC De 2'' Conduit	UNIDAD	28	
20	31231318	Tubo EMT De 3''	UNIDAD	8	
21	31231310	Tubo IMC De 3/4 Conduit	UNIDAD	8	
22	31231310	Tubo IMC De 2'' LB	UNIDAD	40	Tubos de 2' lb imc
23	40142309	Curva PVC De 2''	UNIDAD	4	
24	40142309	Curva PVC De 3''	UNIDAD	2	
25	31231314	Tubería LT De 2''	PIES	20	Tuberias lt de 2' (20 pies)
26	31231314	Tubería BX Flexible De 3''	PIES	20	Tuberias bx flexible de 3' (20 pies)
27	40142612	Adaptadores Hembra	UNIDAD	3	Adaptadores hembra de pvc de 2'
28	39121405	Terminales Rectos BX De 3''	UNIDAD	4	Terminales rectos bx de 3''
29	39121405	Terminales Rectos LT De 2''	UNIDAD	4	
30	39121405	Terminación Hub De 2''	UNIDAD	2	
31	39121434	Niples De 2'' X 10'' IMC	UNIDAD	2	
32	39121434	Conectores EMT De 2''	UNIDAD	4	
33	39121434	Conectores Rectos LT De 2''	UNIDAD	8	
34	39121434	Conectores EMT De 3''	UNIDAD	6	
35	39121311	Letra LB IMC De 2''	UNIDAD	2	
36	39121311	Letra LB De 3/4	UNIDAD	2	
37	39121311	Letra EMT LB De 3''	UNIDAD	2	
38	20111706	Riel Unitro De 3/4	UNIDAD	1	
39	27112103	Abrazaderas Unitro De 3''	UNIDAD	20	
40	20111706	Expansiones De 1/2 X 2 Tipo Hilti	UNIDAD	100	
41	32101517	Coupling IMC De 3''	UNIDAD	4	
42	39121508	Switche Seletor	UNIDAD	1	Switche selector de tres posiciones 220volt de 15 amp/ 2p. manual n/3r
43	39121601	Transfer Automático	UNIDAD	1	Transfer automatico 225 amp/480 volt. caja n-1
44	26121634	Cable De Cobre	PIES	60	Cable urd #2/33% cocentrico de cobre aislado para 15 kv
45	39121434	Elbow Conector Completo Aislado Para 15 KV	UNIDAD	6	
46	80111613	Mano De Obra	SERVICIOS	1	Mano de obra e instalación de los materiales eléctricos del UPS
47	81101604	Diseño, Tramitación Y Aprobación Planos	SERVICIOS	1	Diseño, tramitación y aprobación de los planos eléctricos para instalación de UPS

Su oferta técnica debe indicar el plazo de entrega del trabajo de instalación y funcionamiento finalizado.

Los ítems del 1 al 6 son indivisibles, de igual manera los ítems del 7 al 10 conjuntamente a la lista de materiales son indivisibles entre si.

Considerar que puede ser necesario que los trabajos de mano de obra se realicen posterior al horario de labores del TSE, que es de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes.

Es obligatoria visita técnica de reconocimiento del área de necesidad, pautada para el 11 de diciembre de 2017 a las 2:00 p.m.

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad, precio y plazo de instalación.

La presente invitación se hace de conformidad con el artículos No. 16, numerales 4 y 17, de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006). **Favor considerar lo expresado en la Ley No. 253-12 sobre 18% de ITBIS y el 5% de retención al momento de presentar su oferta.**

La fecha límite para enviar su oferta será el martes **20 de diciembre de 2017** hasta las **12:00 p.m.,** en la Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó, 5to. piso, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D.N.

Durante la visita técnica para reconocimiento de las áreas de instalación de la necesidad se levantarán las consultas y respuestas en torno al proceso.

El oferente deberá entregar sus ofertas **en un (1) sobre cerrado** debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del oferente/proponente	Presentación Oferta
Dirección y teléfono	Procedimiento: **TSE-CCC-UR-03-107-108-2017**
Compras y Contrataciones	
Tribunal Superior Electoral	

Los oferentes/proponentes deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Proveedores del Estado, administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

Los sobres deberán estar sellados y firmados por su representante legal. **(Obligatorio de lo contrario no será recibido).**

En el sobre deberá incluir:

- Oferta técnica con las descripciones de lo ofertado.

- Constancia de su Registro de Proveedores del Estado actualizado.
- Constancia de pagos de impuestos al día: Tesorería de la Seguridad Social (TSS), Anticipo, Impuesto Sobre la Renta, Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS).
- Certificación de Mipyme (si aplica).
- Oferta económica en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD$).
- Garantía de Seriedad de la Oferta, indicada en el artículo No. 112, literal a), del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre de 2012, consistente en una **Póliza de Seguro o garantía bancaria por un importe de un 1% del monto total de la oferta, con un periodo de vigencia de 30 días calendario,** a disposición de la entidad contratante. De no presentar dicha garantía, su oferta quedará descalificada sin más trámite, tendrá vigencia hasta notificada la adjudicación y posteriormente será devuelta. (No es susceptible de subsanación).

Sus ofertas serán evaluadas por el perito asignado por el Comité de Compras y Contrataciones bajo el criterio de cumple/no cumple.

No serán permitidas ofertas alternativas.

Esta contratación genera un contrato y el modelo a regir será el estándar ordenado por el órgano rector DGCP y la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones.

El suministro del bien o servicio será a partir de la suscripción del contrato u orden de compra objeto de la presente selección, procedimiento de: **Urgencia**. Tratándose de esta modalidad, en caso de su empresa resultar adjudicataria, tome en cuenta que deberá depositar la **fianza de fiel cumplimiento de contrato** que corresponde al 4% del valor adjudicado, en caso de ser Mipyme el 1%, consistente en una **póliza de seguro o garantía bancaria a favor del Tribunal Superior Electoral, con un periodo de vigencia de 90 días calendario,** la cual deberá ser depositada dentro de 5 días hábiles, luego de notificada la adjudicación. Dicha fianza tendrá vigencia hasta cumplir con la totalidad el servicio contratado, posteriormente le será devuelta.

Las condiciones de pago serán a crédito de treinta (30) días calendario, después que la unidad requirente haya recibido conforme el servicio objeto del presente proceso de Urgencia.

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas, de conformidad con el artículo 8, numerales 2 y 3, de la Ley No. 340-06.

A las empresas interesadas en este proceso se les sugiere notificar al Tribunal Superior Electoral su interés en participar vía correo electrónico.

El TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL notificará los resultados dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles, a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración del procedimiento en referencia los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Awilda Blanco
Departamento: Compras y Contrataciones
Nombre de la entidad contratante: Tribunal Superior Electoral
Dirección: Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó, 5to. piso
Teléfono: 809-535-0075 ext.4053
E-mail: awilda.blanco@tse.do

Dr. Román Andrés Jáquez Liranzo
Presidente

Acta CCC Núm. 027-2017
Día: 20 de septiembre del año 2017
Lugar: Sala Virtual del INDRHI
Hora: 9:00 a.m.

Los miembros del Comité de Compras y Contrataciones adoptaron a unanimidad de votos las siguientes resoluciones:

Primera Resolución

Aprueba el procedimiento de selección de "Comparación de Precios" para la adquisición de UPS para el Tribunal Superior Electoral, de conformidad con lo estipulado en la Ley No. 340-06, Modificación No. 449-06 y Reglamento No. 543-12.

Segunda Resolución

Designan como peritos al Ing. Elvin Mendoza, director de Tecnología de la Información del TSE; señor Luis Díaz, ingeniero electromecánico del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), y el señor William Guante de la empresa (contratada por el TSE) Lopesa SRL, para evaluar las ofertas recibidas y rendir informe pericial a los miembros del comité.

Tercera Resolución

Instruye a la Unidad de Compras y Contrataciones remitir a la Oficina de Libre Acceso a la Información de este Tribunal Superior Electoral la presente resolución para que proceda a subirla al portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y al de este Tribunal Superior Electoral, conforme lo establece la citada Ley Núm. 340-06.

Acta CCC Núm. 027-2017
Día: 20 de septiembre del año 2017
Lugar: Sala Virtual del INDRHI
Hora: 9:00 a.m.

Siendo las 12:00 m. (doce del mediodía) y sin más que tratar, el Lic. Eladio Regalado, en representación del Presidente de este Tribunal, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta en la fecha y lugar indicados, la cual firman los miembros que conforman el Comité de Compras y Contrataciones.

Lic. Eladio Regalado
En representación del Presidente del TSE,
Dr. Román Andrés Jáquez Liranzo

Lic. José Cuello
Director Financiero

Dra. Dulce Josefina Victoria Jeb
Consultora Jurídica

Lic. Jason Ariel Grullón Pacheco
Director de Planificación
y Desarrollo

Lic. Luis Rafael Vílchez
Encargado de la Oficina de Libre
Acceso a la Información

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
Comité de Compras y Contrataciones
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana